

154480

Quito, 28 de marzo del 2008

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía Healthfood & Fitness SA

Presente.-

Mediante el presente pongo a su conocimiento la evaluación mediante la cual me cabe brindar la opinión sobre los datos reflejados tanto en los libros contables como en los estados financieros presentados para su estudio y análisis.

Cabe destacar que en estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes conforme lo dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y mediante las atribuciones entregadas en mi función por parte de Junta de Accionistas en la designación de Comisario presento a ustedes mi informe sobre la Administración que ha tenido en el ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2007.



Sra. Janine Medina M  
171439751-8



## ANTECEDENTES

La compañía Healthfood & Fitness SA es una sociedad legalmente constituida el 30 de Enero del 2006 mediante escritura pública con un capital aportado y distribuido de la siguiente forma:

NOMBRES	APELLIDOS	ACCIONES	VALOR ESPECIE	APORTACION TOTAL
Gloria Del Pilar	Chediak Becdach	400	\$ 1,00	\$ 400,00
Estefano	Mongardini	400	\$ 1,00	\$ 400,00
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>	<b>\$ 1,00</b>	<b>\$ 800,00</b>

Dada la correspondiente distribución accionaria y de acuerdo con los estatutos de la sociedad cabe destacar las designaciones de la mesa directiva la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

Sr. Stefano Mongardini

Presidente Ejecutivo

Sra. Pilar Chediak Becdach

Gerente General

Siendo tomados en cuenta estos antecedentes se establece que las normas legales y estatutarias vigentes dentro de la escritura de constitución y en las convocatorias realizadas han cumplido en estricto régimen del ordenamiento legal en vigencia.

## **OPINION REGISTROS CONTABLES**

---

Tomados los libros contables y mediante análisis de los registros se establece que los preceptos vigentes correspondientes a los datos revisados se desprenden la siguiente opinión:

### **Ingresos**

La naturaleza del ingreso se ha determinado con corrección a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como su correspondiente asentamiento en los libros tomando en cuenta los preceptos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

### **Gastos**

La naturaleza del **gasto** se ha determinado con corrección a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como su correspondiente asentamiento en los libros tomando en cuenta los preceptos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En corrección con los registros contables así como su correcto asentamiento en los libros correspondientes se establece el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, Laborales, Societarias y demás constantes en la Legislación y normativa Ecuatoriana.

---

## ESTADOS FINANCIEROS

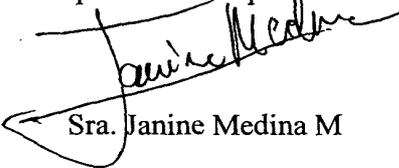
Una vez analizados los rubros correspondientes a los Estados Financieros se determina que estos reflejan en forma razonable la situación financiera de la empresa satisfaciendo a cabalidad la normativa legal constante para la elaboración de los mismos, como son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Siendo determinada la utilidad del ejercicio fiscal correspondiente al año 2007 se procedió a establecer el valor correspondiente tanto a Trabajadores como a Impuesto a la Renta de la siguiente manera:

## ESTADOS FINANCIEROS

UTILIDAD DEL EJERCICIO	34154,59
-15% PARTICIPACION TRABAJADORES	5123,18
-25% IMPUESTO A LA RENTA	7257,85
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	<b>21773,56</b>

Por lo tanto en conclusión a las cifras analizadas se puede establecer que los datos presentados son correspondientes con las operaciones de la compañía y cabe resaltar que una vez establecida la utilidad la junta directiva destinara la misma para los fines que considere pertinentes.

  
Sra. Janine Medina M

171439751-8

